

LA VERDAD

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Burgos: Un mes una peseta.
Fuera: Un trimestre 3,75 id.
Ult. a mar y Extranjero, un año 25 pesetas.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO CATÓLICO,

CON CENSURA ECLESIASTICA.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Administración del Periódico,
Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

Anuncios, Comunicados y Esquelas, precios convencionales.

Compañía del Ferrocarril Hullero

DE LA ROBLA Á BALMASEDA
Venta de 17.000 obligaciones de 1.^o hipoteca.

La compañía del ferrocarril hullero de La Robla á Balmaseda vende 17.000 obligaciones de 1.^o hipoteca, de 500 pesetas nominales cada una, con interés de 4 por 100 anual, y amortizables en 95 años, por sorteos anuales, pagándose los cupones semestralmente.

El tipo único será 78 por 100 ó sean 390 pesetas por obligación, con cupón al 1.^o de Enero de 1895, á cuyo tipo LA COMPAÑIA DEL FERROCARRIL TIENE QUIEN LAS TOMA TODAS.

Los pagos se efectuarán del modo siguiente: 25 pesetas por obligación al hacer el pedido el día de la suscripción, que será el día 16 de Mayo próximo.

65 id. el día 15 de Junio.

100 id. id. 15 de Julio.

100 id. id. 15 de Agosto.

100 id. id. 15 de Setiembre.

Los interesados que prefieran anticipar el pago de los plazos, lo podrán verificar, abonándoseles á razón del 5 por 100 anual.

Mientras no se verifique el total pago, se entregarán carpetas provisionales.

Se admitirán para el pago de estas obligaciones los Pagaré emitidos por la Compañía, liquidando los intereses hasta el día.

Los pliegos de pedidos de obligaciones se recibirán solamente el día 16 de Mayo próximo, desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, en las oficinas de la Compañía, Gran-Vía, 30, y en el Banco de Bilbao, en donde se facilitarán los impresos al efecto.

Pasadas las 4 de la tarde, se abrirán los pliegos ante el Consejo de Administración en sesión pública, y si independientemente de la propuesta que tiene el Consejo los pedidos excedieran de las 17.000 obligaciones, se procederá al prorrateo.

Bilbao 26 de Abril de 1894.—El Director General, Mariano Zuaznavar.

27 y 29 A. y 1, 3, 6, 13, 14, 15 y 16 M.

PÉRDIDA

La persona que se haya encontrado un adorno de pulsera compuesto de dos diamantes colocados en una hoja, puede entregarlo en esta Redacción, donde se le gratificará.

FERRETERIA

DE

Sobrinos de JULIAN MARCOS,

Mercado, núm. 14. (frente al Hondillo.)

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metálicos, herramientas puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y haceros de la fábrica de Barbadillo de Herrerros; aunque la propiedad de ella corresponda á los señores «Hijos de Julian Marcos», como estos se la han cedido á que anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1993, durante este período pertenece la posesion y disfrute de dicha fábrica á «Sobrinos de Julian Marcos», los son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiendo que con sus conocimientos han mejorado la elaboracion de los mismos haciendoles reunir condiciones superiores á los anteriores.

Siempre barato.

La Sastrería de Enrique Gonzalez, se ha trasladado de la Calle de la Paloma, Galeria de la Catedral donde se hallaba establecida, á la Plaza del Duque de la Victoria, núm. 19.

(Antigua del Arzobispo.)

Solo por 15 dias

Gran realización y Exposición de pinturas al óleo. Cuadros con marco dorado á 5 pesetas, y de doble marco á 8. Calle de Huerto del Rey, num. 20. Horas de venta, de 8 de la mañana á 7 de la tarde.

Exposición y venta en los siguientes comercios: Hijos de G. Diez de la Lastra, Plaza Mayor, 43 y 44.

Establecimiento de grabado de Eustasio de Lafuente, Espolón 10, esquina á la Plaza del Duque de la Victoria.

Grandes almacenes de géneros de Joaquin Navarro González, Plaza Mayor, 30.

LA VERDAD.

BURGOS 5 DE MAYO DE 1894.

En el Plan de estudios y otras cosas. (VI)

He llegado al fin que me había propuesto, cual era contestar á las observaciones que el Sr. Salvá se ha dignado presentar á mi pobre trabajo sobre las reformas que en mi concepto deben introducirse en la segunda enseñanza; y á mi juicio creo haber demostrado lo que antes había propuesto: Que el fin inmediato de la segunda enseñanza (que mejor creo yo debía llamarse Humanidades) es el desarrollo de las facultades del alma, y mediante esto preparar á los alumnos para estudios más serios, ya que la casi totalidad de los jóvenes, que aspiran al grado de Bachiller, lo hacen para continuar sus estudios en la Universidad ó en Escuelas especiales: Que, como el mejor medio para lograr este fin es el estudio de las asignaturas que dejé enumeradas en el artículo «Nuestra opinión», el sistema de enseñanza ha de ser el clásico y no el científico ni el mixto: Respecto de la importancia de las matemáticas, he repetido que la reconozco, como dije antes, muy grande; pero no considero su estudio conveniente hasta despues que se hayan desarrollado las facultades del alma, y creo además, que este estudio solo debe exigirse á los jóvenes que sientan afición y aptitud para ello.

Si mis razones no han convencido al Sr. Salvá, esté seguro que no es porque faltar: bien sabe que personas muy eminentes han defendido esto mismo, pero mi torpeza habrá quitado no poca fuerza á los sólidos argumentos en que tal opinión se funda.

Me propongo ahora para terminar, contestar la pregunta que me hace el Sr. Salvá sobre si «holgaría dentro del plan de estudios para la cultura general, la asignatura de Religión.»

Empiezo por decir, que me ha sido grata en extremo la lectura de las encomiásticas frases con que el señor Salvá manifiesta la importancia de la Religión y la necesidad de su conocimiento. Estamos perfectamente conformes: no hay conocimiento más importante al hombre, que el de la religión y causa ciertamente honda pena la ignorancia que se observa en esta materia. Es por otra parte cierto que la religión es la base sólida de la educación.

De todo lo expuesto se deduce, que la enseñanza ha de ser religiosa, con lo que estoy perfectamente de acuerdo como lo está también el Sr. Salvá: pero me parece que no es el mejor medio de satisfacer á esta necesidad, hacer que éntre la religión en el plan de estudios, como una de tantas asignaturas, porque esto equivaldría á ponerla al nivel de todas las otras que forman el plan de estudios, siendo así que es superior á todas ellas, de suerte que mi opinión respecto del asunto es, que se enseñe á los alumnos la religión, que se les haga comprender su importancia, que se les enseñe sus preciosas verdades que se les inculque la necesidad de observar fielmente sus divinos preceptos pero no debe en manera alguna hacerse de ella una asignatura.

Para conseguir lo que propongo, me parece que debe en primer término consultarse á los que recibieron de Dios la misión de enseñar, para que propongan los medios más convenientes á fin que se desea. Por otra parte, cada profesor puede contribuir poderosamente á dar á la enseñanza un carácter religioso, exponiendo su asignatura en conformidad con las

enseñanzas de la Iglesia, resolviendo los diversos problemas, que se ofrecen según el criterio de la Iglesia y manifestando siempre el debido respeto á esta sociedad divinamente establecida. De esta suerte, expuestas convenientemente las verdades de la religión, notando los alumnos el respeto que á sus profesores merecían, se conseguiría desarrollar perfectamente la semilla, que los padres con tanta sollicitud y cuidado procuraron sembrar en el tierno corazón de sus hijos, logrando así dar á la enseñanza un carácter religioso, que no debe perder en las Universidades ni en las Escuelas especiales.

Termino manifestando al Sr. Saivá mi agradecimiento por el favorable concepto, que le ha merecido mi pobre trabajo y haberse dignado honrarme dedicando á su estudio un tiempo que habrá necesitado para otros asuntos, si no más importantes por razón de su objeto, muchísimo más importante en realidad, porque mi torpeza ha hecho perder notablemente el interés que por sí sola puede despertar la instrucción pública, que, como decía en el primero de mis artículos, es uno de los asuntos que deben llamar poderosamente la atención de todo el que se interese por el bienestar general.

GUILLERMO NUÑEZ.

Fr. Diego José de Cádiz

Fr. Diego que como saben nuestros lectores, acaba de ser beatificado y del cual tiempo atrás ya dimos alguna noticia, nació el 30 de Marzo de 1743 en una casa de la calle de la Bendición de Dios de Cádiz, siendo bautizado en la parroquia del Sagrario con los nombres de José Francisco Juan María. Gobernaba la Santa Iglesia Benedicto XIV, reinaba en España Felipe V, por segunda vez, y regía la Diócesis de Cádiz el Obispo D. Fr. Tomás del Valle, de la orden de predicadores.

Su padre, D. José López Caamaño T. jero Ulla y Baleclar, descendiente de la antigua é ilustre casa de su apellido, emparentado con los condes de Villa-García, era natural de Tuy (Galicia), y fué á Cádiz siendo soltero.

Desempeñó allí algunos empleos en el ramo de Hacienda. Fué Alcalde en la Puerta de Sevilla y Teniente Comandante de la balia. De este destino pasó á desempeñar el de Administrador de las cuatro villas de la Serranía de Ronda, pertenecientes á la casa de los Duques de Arcos.

Su madre doña María Garcí Pérez de Rendon de Burgos, era natural de Ubrique (Cádiz), pero oriunda de una distinguida familia de Jerez de la Frontera, de la ilustre casa de Banavente.

Era Fr. Diego José de Cádiz varón de esclarecido entendimiento, no menos perspicaz que profundo.

Ha sido comparado con Bossuet con Fenelon, con Flechier, con Bourdaine, con Fr. Luis de Granada, con el Padre Avila, con Maury, con Laménais, en los buenos tiempos de este autor. Y con efecto, pocos hombres han logrado tantas muestras de admiración por su elocuencia sagrada como el P. Fr. Diego. En las poblaciones se le recibía con repique de campanas, con pailo y con las más vivas y sinceras aclamaciones, ya con la tropa extendida por la carrera, ya rodeado de una fuerte escolta para que la multitud no lo maltratase, al tributarle los testimonios de su expresiva veneración y afecto.

Fue nombrado teólogo y Examinador Sinodal por los Cardenales Lorenzana y Delgado, Arzobispos de Toledo y Sevilla, y también por los Prelados de Zaragoza, Valencia, Granada, Jaén, Murcia, Ceuta, Cuenca, Málaga, Guadix, Córdoba, Mondoñedo, León, Oviedo, Lugo, Astorga, Orihuela, Orense, Zamora, Salamanca, Cádiz, Barcelona, Santiago y Alcalá la Real.

Algunos Cabidos eclesiásticos le confirieron unos una dignidad, otros una plaza de Canónigo en sus Iglesias respectivas. Tales fueron los de Jaén, Sevilla, Valencia, Murcia, Cuenca, Orihuela, Santiago, Guadix, Mondoñedo, León, Astorga, Tuy, Jerez de la Frontera, Lorca, Motril y Ronda.

En Sevilla se le concedió permiso para predicar en el pú pito de mármol que se halla en el patio de los naranjos de la Santa Iglesia Metropolitana; pú pito en que habían predicado San Vicente Ferrer, el Venerable Maestro Juan de Avila, que ha sido beatificado el domingo 15, San Francisco de Borja y otros varones insignes en santidad y elocuencia.

En Santiago se le permitió celebrar sobre el sepulcro del Santo Apóstol. La Universidad de Granada le confirió los grados de Maestro en Artes y Doctor en Teología y Cánones; las de Buzi, Orihuela y Valencia le nombraron Catedrático de Teología; la de Oviedo le dió los grados de Doctor en Medicina y Jurisprudencia; y la de

O una le agregó también á su Causa.

Córdoba, Sevilla, Jerez de la Frontera y Valencia le concedieron honores de Regidor. El Ayuntamiento de Cádiz lo nombró su Capellán Mayor con asiento preeminente, y mandó colocar su retrato en las Casas Consistoriales, primer hijo de Cádiz que tuvo tal honor. Murcia, Cartagena, Lorca, Alcalá la Real, Sanúcar de Barrameda, Ronda, Ecija y otras muchas poblaciones, que sería prolijo enumerar, le concedieron también asiento en sus Municipios con el carácter de Regidor honorario. La Real Maestranza de Ronda le inscribió en el número de sus Caballeros; las de Valencia y Sevilla le dieron el título de su capellán.

Tal aplauso logró en su siglo Fr. Diego José de Cádiz; tanta era la veneración que profesaban las personas de todos estados y condiciones á este varón verdaderamente apostólico.

Tal era Fr. Diego, primer hijo de Cádiz que ha merecido la honra altísima de ser elevado al honor de los altares. El será, de hoy más, el amparo de cuantos han de buscar en su protección el auxilio en las graves y angustiosas necesidades.

En Cádiz, en el testero frente al portal del patio de la casa natal, existe una lápida, cuya inscripción es como sigue:

«En el año del Señor 1743, día 30 de Marzo, nació en esta el V. Padre Fray, Diego José de Cádiz, Missionero Capuchino, por cuyo apostólico celo, heroicas virtudes y extraordinario fruto en casi todas las provincias de España, se prosigue en Roma la causa de su Beatificación. El 1.º de mayo, señor D. F. Félix María Arriete, Obispo de esta Diócesis, de la misma Orden, hizo colocar esta lápida. Año de 1875.»

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA VERDAD

Madrid 4 de Mayo de 1894.

Muy señor mio y estimado amigo:

La batalla de hoy promete ser reñida, la situación del gobierno nada envidiable, porque el conflicto Cánovas—Leon—Castillo—Moret que al principio parecía haber unido á la mayoría parlamentaria en un solo pensamiento con gran contento del Sr. Sagasta, se presenta ahora con otro aspecto poco satisfactorio para el gobierno y para la cohesión de que tanto necesitan los ministeriales.

Los amigos del Sr. Moret defendían á

primera hora al ministro de Estado, aunque no sabían cual era el pensamiento de este, había quien se figuraba que no variaría la conducta que se le impusiera en su blando discurso del martes. Si así fuera es preciso confesar que la situación del ministro de Estado es bastante desairada, porque el Sr. Sagasta está resuelto á dar la razón al Sr. Leon y Castillo en todas sus partes. También los gamacistas no solo están conformes con el discurso de nuestro embajador en París sino que le ven sin reserva alguna.

El Gobierno ha acordado en el Consejo de hoy, estar á la expectativa de lo que pueda suceder en las Cámaras hasta saber el giro que los sucesos tomen; pero nada tendría de particular que este asunto provocara una crisis ministerial, si el Señor Moret, como alguien anunciase, no se dejase de los tonos templados que empleó en la del martes y no afronta de lleno toda la responsabilidad que puedan exigirle los conservadores por las palabras del Sr. Leon y Castillo.

La prensa conservadora continúa tan excitada como el primer día contra nuestro embajador en París, y amenazan al Gobierno si las cosas no se arreglan, á medida de los deseos del Sr. Cánovas.

Congreso.—A las dos y media se abre la sesión.

Se hacen algunas preguntas.

La cuestión del Senado.

El Sr. Cánovas del Castillo: He pedido la palabra para anunciar una interpelación.

Realmente no es contra el gobierno porque mi objeto es recrrificar un error y como esta cuestión interesa á toda la opinión pública, yo debo dar una explicación como jefe que he sido del gobierno, por eso anuncio la interpelación para exponer antecedentes y datos necesarios. Se me atribuyó en la otra cámara, que yo había ofrecido al gobierno francés cuando el último *Modus vivendi* nuestra tarifa mínima.

El error de que vengo hablando debe partir de que habiendo corrido en Francia un rumor acerca de mi actitud con relación á la cuestión comercial, que no estaba cercano en realidad de mis intenciones, me apresuré á pedir á un diputado que intervendrá en este debate que se acercara á la persona á quien procedía que yo diera explicaciones y esta persona pronuncia las siguientes palabras.

«El Sr. Cánovas se ha felicitado de la conclusión del *Modus Vivendi*, el cual considera por otra parte como la única combinación patriótica en presencia de la actitud de los proteccionistas franceses, a propósito de la disparidad que existe

entre las dos tarifas mínimas. (Esta disparidad era á juicio del gobierno francés, no á juicio mio) No nos pidas nada mas porque no podremos hacerlos ninguna concesion mientras *no nos hagais alguna en la escala alcoholica.*

Entre el tratado con esta potencia y las demas no hay paridad alguna.

Despues de firmado el tratado con Suecia hubo muchos industriales que pidieron que se hiciera una rebaja en los derechos de importacion del bacalao porque constituia alimentacion de los pobres, y el gobierno nuestro aceptó una importante rebaja en los derechos de importacion del bacalao sneco.

Y aquí está el error. Pues bien, ese beneficio no alcanza á Francia ni á ninguna otra nacion mas que á Suecia.

Estas son las explicaciones que debia yo de dar á la opinion pública.

El Sr. Ministro de la Gobernacion le contesta que el gobierno acepta la interpellacion para cuando termine el debate del Senado.

Interpelacion Lostau.—El Sr. Lostau explica su interpellacion respecto á la pregunta que hizo de los malos tratos de que son victimas los anarquistas de Barcelona.

El Sr. Aguilera defiende á las autoridades, pero se suspende este debate y se entra en la órden del dia.

La cuestion de Melilla.—Interviene el Sr. Auñon impugnando algunas afirmaciones que hizo el Sr. Llorens.

El Sr. Ezquerdo á quien cede la palabra el Sr. Marengo la califica además de imprevision, de ignorancia que es todavía más grave.

Senado.—Sin pregunta ni ruegos se entra en la órden del dia.

El bill de indemnidad.—El Duque de Tetuan declara que los conservadores no tienen interés en que se declarara la votacion de este proyecto.

Dá satisfacciones al Sr. Villanueva declarando que no tuvo intencion de molestarle.

Elogia la conducta del Sr. Moret y dice que el gabinete ha creado una situacion difícil.

Atribuye á desgracia del Sr. Abarzuza el que este hiciera suyas las declaraciones del Sr. Villanueva.

Pregunta al Sr. Leon y Castillo si habló con autorizacion del ministro de Estado y afirma que el Sr. Leon y Castillo desautorizó al Sr. Moret y pasa á referir los incidentes de las negociaciones con Francia.

El nombramiento del padre Fray Toribio Minguela para obispo de San Juan de Puerto y que fué firmado esta mañana en el Consejo ha sido muy bien acogido.

A juicio de los ministeriales, el Sr. Cánovas sufrió esta tarde una derrota al ocuparse en el Congreso de las declaraciones del Sr. Leon y Castillo no obstante el cúmulo de antecedentes que llevaba á la Sesion.

Sus amigos politicos opinan lo contrario y aseguran que bien pronto se cerciorará de ello el gobierno.

Con motivo de una errata en la interpellacion dada por los republicanos á unas frases del Sr. Lopez Dominguez, referentes á la conducta de éstos cuando eran Poder, se promovió un ligero incidente que en vano trataba de cortar el Sr. Marqués de Vega de Armijo.

Momentos antes suscitaron otro las declaraciones del Sr. Ezquerdo, pero sin consecuencias.

A las seis y cuarto se levantó la sesion terminando su discurso el ministro de la Guerra.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina parece que hoy confirmó el arresto de un mes impuesto á los generales que intervinieron en el sumario instruido en la Carraca.

Los diputados interesados en el libre cultivo del tabaco, se han reunido esta tar-

de en una de las Secciones del Congreso, habiendo acordado buscar una fórmula que armonice los intereses de la Compañia Arrendataria con los de nuestros agricultores.

Se aspira á que no resulten perjudicados los fabricantes de tabacos de la Habana y Filipinas, la expresada Compañia y los que patrocinan el libre cultivo de la planta.

La comision de farmacéuticos, juntamente con los representantes en Cortes que se interesan por que se suprima el impuesto sobre los específcos, celebraron la anunciada reunion para ocuparse de dicho asunto.

Aunque no se tomaron acuerdos definitivos, es probable que se presente á las Cortes una proposicion de ley.

Han sido muy comentadas las declaraciones de los Sres. Duque de Tetuan, Moret y Leon y Castillo en la alta Cámara.

Telegrafian de Lieja que la policia ha operado varios registros domiciliarios para descubrir á los autores del último atentado, resultando infructuosas sus pesquisas.

Ha quedado arreglada la cuestion pendiente entre los gobiernos de Francia y Portugal.

Suyo afectísimo

El Corresponsal

AYUNTAMIENTO

Sesion del dia 4.

Aprobada el acta de la anterior, se mandaron pasar á las comisiones correspondientes un sinnúmero de instancias, algunas de ellas solicitando permiso para establecer puestos con destino á la venta de pescado fresco en diferentes locales de la poblacion.

A Abastos y Hacienda pasó la comunicacion que el Excmo. Ayuntamiento de Santiago dirige al de esta ciudad, deseando se apoye la exposicion que ha dirigido al Sr. Ministro de Fomento en solicitud de que se declaren exentos de pago los puestos de Abastos.

La corporacion quedó enterada de una comunicacion del Presidente-Director de la Sociedad coral «Orfeón Burgales» á la que acompañaba el Reglamento por que ha de regirse esta.

Se aprobó la distribucion de fondos para el presente mes importante 198.700 pesetas.

A D. Tiburcio del Val, vecino de esta ciudad, se le adjudicó la subasta de 1000 metros cuadrados de aloquin para las obras del municipio, quedando autorizada la comision de obras para obtener por administracion 300 metros lineales de cordón faja, ya que es imposible conseguirlo de otro modo.

El Sr. Arquitecto presentó el presupuesto de las obras que han de hacerse en la Escuela de los Vadiillos que importan la cantidad de 96.949 pesetas, que pasó á la comision correspondiente.

Quedaron aprobados varios dictámenes de poca importancia de Grávidas, Obras é Instruccion pública, y otro de Hacienda disponiendo se celebre una subasta el dia 19 del corriente, para la adjudicacion de los arbitrios locales, en las condiciones de costumbre y bajo el tipo de 12.500 pesetas.

La de Beneficencia emitió informe favorable á las instancias de los aspirantes á la plaza de locólogo, exceptuando la de D. Eduardo Villafria por no haber presentado los documentos necesarios.

Tres veces se puso á votacion por papeletas la eleccion para este cargo, resultando al fin elegido D. Tomas Gutierrez.

El Sr. Alcalde rogó á la comision de Estadística que proceda lo más pronto posible á la colocacion de lapidas en las calles que lo necesitan, entre ellas la del general Sanz Pastor (hoy Vadiillos); manifestó que estando en proyecto la construccion del ferro-carril de Santona á Madrid, pasando por Aranda y esta poblacion, creia necesario el nombramiento de una comision especial compuesta de los señores Corral, Marron y Arquiza para que preste ayuda á la Diputacion en este asunto, y por último, propuso que se unan las comisiones de Salubridad y Limpieza, para poner á esta ciudad en las mejores condiciones higiénicas, vista la estacion que va á comenzar.

Con el despacho de otros asuntos de poco interés, terminó la sesion, siendo las 6 en punto.

NOTICIAS GENERALES.

Sobre las nueve y media de anoche fué conducido á la Inspeccion de vigilancia un muchacho de 9 años llamado José Garcia Maté, por producir con una navaja una herida en el costado derecho de pronostico reservado á Adolfo Gomez Revilla, de 10 años.

Se ha dado conocimiento del hecho al Juzgado.

Uno de los últimos dias se declaró un violento incendio en dos tenadas de la propiedad de D. Juan Oreajo y D. Lorenzo Ramon, situadas en el pueblo de Mambrilla de Lara.

El fuego, que se creó fué producido casualmente, destruyó por completo los locales, habiendo tambien que lamentar la pérdida de bastantes reses que en ellos habia.

En la planta baja de la casa número 29 de la calle de Huerto del Rey, hemos tenido el gusto de ver esta tarde una magnífica coleccion de pinturas al óleo, que se venden á precios sumamente reducidos.

Su dueño, segun nos ha manifestado, permanecerá en esta poblacion tan solo por 15 dias.

La causa del choque.

Reanudada la sesion en el dia de ayer á las dos de la tarde se continuó la prueba documental de los actores civiles empezando por la representacion de el Sr. D. Celestino de los Rios y continuando despues la lectura de documentos por el orden siguiente.

Prueba de los Sres. Marqueses de Montesión.

De D. Augusto Comas.

D. Ild. fonso de la Campa.

Sr. Marqués de Camarines.

D.ª Manuela Sobrado.

Mister Flecher.

D.ª Elvira Ortiz.

D.ª Felipa Larrañaga.

Terminado con esto la prueba documental de los actores civiles, el Sr. Fiscal pidió la palabra para renunciar á las declaraciones de dos de sus testigos que á su debido tiempo no comparecieron.

No habiendo podido darse cuenta en esta sesion de las certificaciones mandadas traer referentes á los libros de la Compañia del ferro-carril presentados por el Inspector señor Vazquez por no estar aun terminados se suspendió la sesion hasta el dia siguiente á la misma hora.

Servicio especial de LA VERDAD

TELEGRAMAS.

Madrid 4.—8 n.

Los diputados y senadores por la provincia de Burgos piensan reunirse dentro de breves dias para ponerse de acuerdo, para el caso en que el Gobierno lleve á la práctica la reposicion de parte de los juzgados suprimidos el año pasado y de la creacion de las Audiencias provinciales, trabajar con ardor con el fin de conseguir que se repongan algunos juzgados en la provincia de Burgos, tan indispensables por la extension de esa provincia y los pocos medios de comunicacion rápida que existen para ir de unos pueblos á otros.

Madrid 4.—9 n.

En Lieja ha estallado una bomba de dinamita, produciendo grandes desperfectos en una casa y graves heridas al conocido Dr. Ramson y su esposa.

Según parece este crimen no obedece á manejos de los anarquistas sino de los enemigos del doctor.

Madrid 4.—9,50 n.

La prensa liberal sigue impertérrita su campaña de desmoralizacion pues no tiene otro nombre el acto de llenar columnas y columnas con los detalles de los crímenes más repugnantes, con grabados en el texto para que los lectores se solacen con lectura tan perjudicial y que tantos daños produce en los cerebros cuya inteligencia está poco desarrollada.

«El Liberal» trae hoy la reseña del crimen de el Escorial, con grabados y detalles edificantes.

¿Cuando comprenderá la prensa liberal el mucho daño que causa con servir al público tanta inmoralidad?

Madrid 4.—10 n.

La peregrinacion que se prepara el dia 15 y que saldrá de Madrid para Alcalá, promete ser brillante, no solo por el número de peregrinos como por su calidad.

La compañía de ferro-carriles de M. L. A. pondrá un tren especial para llevar los peregrinos.

Madrid 4.—10,50 n.

Es casi seguro que el acta de Necedal no se discutirá hasta la segunda legislatura á pesar de los deseos del Sr. Marqués de la Vega de Armijo que quiere que todos los diputados puedan jurar en la presente legislatura.

Madrid 4.—11 n.

Por telegramas recibidos de Cagliari se sabe que han embarcado ya en el «Rabat» los peregrinos asturianos y aragoneses que conducia el Bellver y que tuvo que arribar por efecto del temporal.

Todos vienen sin novedad.

Madrid 4.—11'50 n.

El General Weyler se ha conformado con el dictamen del Auditor y ha aprobado el fallo del Consejo por el que se impone la última pena á cinco reos de los anarquistas que cometieron el atentado de la Gran Via en Barcelona. En breve se someterá dicha sentencia á la aprobacion del Consejo supremo de Guerra.

M.

Cotizacion oficial de la Bolsa

DE MADRID.

DIA 4 DE MAYO.

| | |
|--|--------|
| Deuda perpetua al 4% interior . . . | 68,00 |
| » » al 4% exterior . . . | 77,70 |
| » » 4% amortizable . . . | 77,25 |
| Billetes hipotecarios de Cuba 1886 . . . | 109,05 |
| » » » » 1890 . . . | 97,90 |
| Cédulas hipotecarias del 4% . . . | 00,00 |
| » » » del 5% . . . | 99,00 |
| Acciones del Banco España . . . | 380,00 |
| « de la Comp.ª de Tabacos . . . | 167,00 |
| Paris á la vista | 21,25 |
| Londres » | 30,53 |

Isidro Plaza, Comerciante Banquero.—Burgos.—Isla, 5.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de mañana

San Juan Ante-Portam Latinam.

Vivia el amado discípulo en la ciudad de Efeso cuando Domiciano tuvo noticia de los progresos que hacian sus trabajos en favor de la religion: mandole prender y cargado de cadenas fué conducido á Roma y encerrado en un calabozo. A las proposiciones del Principe negose siempre el Apostol á mudar de religion, y sin mas causa mandó que le metieran en una caldera de aceite hirviendo de la que salió sin sufrir el menor daño. Ocurrió este milagro el año noventa y uno.

CULTOS.—Mañana termina la Novena que en la ermita de San Amaro se celebraba; con este motivo tendrá lugar la funcion que ya hemos anunciado.

Continúan los del mes de Maria en el Convento de Religiosas Adoratrices y en la parroquia de San Lorenzo.

En esta última predicará mañana el M. I. Sr. D. Damian Bermejo Escudero, Canónigo de la S. I. M. y el lunes el Lic. D. Francisco Rueda, Catedrático del Seminario Conciliar.

Hoy comienza la Novena de Rogativa que la Asociación de Labradores celebra en honor de Nuestra Señora de Rebolledo en la iglesia de Santa Agueda.

En el S. T. M. predicará mañana el M. I. Sr. Dr. D. Felipe Pereda.

La Asociación de madres cristianas establecida en la Iglesia de la Merced, celebrará mañana domingo los siguientes cultos en honor de Santa Mónica, patrona secundaria de la Asociación.

Por la mañana, á las siete y media se celebrará la santa misa y la comunión por las asociadas.

Por la tarde, á las seis y media se expondrá S. D. M. se rezará la estacion y el Santo Rosario; á continuacion habrá sermón por el P. Director, y se terminará con la bendicion, reserva y salve.

BURGOS.—Imp. y lib. del Centro Católico.



RELOJERIA

EN TODOS LOS SISTEMAS.

La verdad no admite farsa ni exageracion: venid y vereis cuanto se deseé en Relojeria y cuanto con ello se relacione: articulos electricos: optica: barometros: termómetros: podómetros etc. precios nunca vistos siempre fué el único depósito de. Relojes públicos en Burgos.

La Relojeria de Villanueva: Espolon: Casa del Teatro, frente á la Diputacion.

FARMACIA

DE
LOTINA Y SEVILLA.
Arco del Pilar, núm. 5.—Burgos.

AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.
12 id. 1'50 id.
24 id. 2'50 id.

SASTRERIA

ELOY VEGA, NUNO RASURA. BURGOS.

Se confecciona toda clase de ropas talares, trajes de colegial y de vestir: se construyen bonetes.

José Miguel Olivan

BURGOS.

Nuevos almacenes

de Camas de Hierro, Jergones de muelles,

EBANISTERIA Y TAPICERÍA.

Muebles completos.—Sección de lunas y espejos máquinas para coser.

ESPOLON, 2 y 4,

junto al Arco de Santa María.

AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.
12 id. 1'50 id.
24 id. 2'50 id.
Farmacia de Mozo, Lain-Calvo, 20.—Burgos.

TALLERES

DE
ENCUADERNACION, DORADO Y RAYADO

de

RUFINO S. GONZALO.

—:—

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados y en blanco para banca, comercio, parroquias, etc.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums, en terciopelo, peluchs, etc.

Completo surtido en carpetas de diferentes modelos y marcas especiales para diferentes usos, muestrarios para viajantes.

Carteras plegantes, forma ministro, para la firma, resguardo de valores, letras, inspectores de ferro-cariles, etc.

Grandes rebajas á los señores editores y casas librerías.

Huerto del Rey, 2 y 4, esquina á la Llana

Vida y doctrina de Jesucristo.

Sacada de los cuatro evangelistas y distribuida en materia de meditacion para todos los dias del año, compuesta por el P. N. AVANCINI. S: halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos.

COLECCION

Sermones morales, Panegíricos, Homillas, Pláticas para Asociaciones religiosas, OBRA ORIGINAL, compuesta por el

Doctor don Zacarias Metola,

Canónigo Lecloral de la S. I. M. de Burgos.

Precio en rústica 13 pesetas.

En pasta 16, para afuera 1 peseta mas y 50 céntimos.

Oraciones

A

MARIA INMACULADA

PARA TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA á fin de obtener una buena muerte, sacadas del Salterio de S. Buenaventura y enriquecidas de indulgencias

POR

N. S. P. EL PAPA PIO IX

de feliz memoria

TRADUCIDAS DEL FRANCES

por D. Benigno de Benito,

de venta en la Librería del Centro

Católico, á 10 cts. ejemplar

Recordatorios de difuntos

con texto alusivo al dorso.

Se imprimen por un módico precio en la Imprenta de este periódico, donde existe un surtido en cromos y grabados en negro con alegorías al efecto.

LA REFORMADORA DEL CARMELO

HISTORIA

DE

Santa Teresa de Jesus,

POR

Doña Isabel Cheix y Martinez,

con un prólogo del

ILMO. SR. D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA, PRESBITERO,

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

Se vende encuadernado en tela de color con plancha alegórica de oro y en rustica; de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, y en las principales librerías de España.

LIBROS DE EDUCACION

Y MENAJE PARA ESCUELAS

DE VENTA EN EL CENTRO CATÓLICO,

Lain-Calvo 16, BURGOS.

Grandes Almacenes de géneros

DE

Joaquin Navarro Gonzalez.

Plaza Mayor, núm. 30,
BURGOS.

CASA EN HARO.

Paquetería, perfumería, bisutería, tubos, espejos, quincalla, cuchillería, zapatillas, gorras, articulos de caza, cepillería, calzado para niños, guitarras, acordeones, sombrillas, abanicos, bastones, dominós y batería de cocina.

TELÉFONO 183.

Píldoras Anticloróticas Azucaradas

DE P. LLÓRENS. FARMACEÚTICO DE BARCELONA.

(Hierro—Pepsina y Diastasa.)

Debido al azucar que las envuelve, los enfermos las toman con sumo gusto.

Son un tónico excelente, estando indicadas en todas las enfermedades derivadas de la escasez de globulos rojos en la sangre.

No producen desarreglos gástricos, ni ennegreen los dientes.

Pidanse en las boticas.

Frasco 2,50 Pesetas.

Depósito: Farmacia de San Pedro—Calle Ludovico Pio—núm. 10 en

BARCELONA.